

1760 C-146
Jnl. Socio n. 3

Una cuestión de honor
y en la que puede padecer mi
buen nombre por las interrup-
ciones que de la misma haya
hecho al público, me obliga a
presentar la dimisión de Di-
rector de la Sociedad de Amigos
del fin de Instrucción, con que me
honoré dos años hace.

Hago a la sociedad se sa-
pa aduirtiendo, pues tengo la
firme resolución de no volver
a ocupar un puesto con el que
me honraba, pero en el que
después de lo ocurrido y que es
un hecho público desde hoy,
no puedo permanecer un solo
instante.

Pio

guarde a' S. M. cuenta a' los
Valencia 9 de Mayo de 1861.

El Conde de Arcovalica.



A. Pico Director de la Sociedad de Amigos del País

Un hecho reciente del que
como Secretario general de
la muy Ilustre Corporacion
debe tener noticia, y sin
embargo no ha llegado á
mi conocimiento hasta hoy,
y por los periodicos de la
Capital, ha dado lugar
á interpretaciones, que ni
puedo, ni debo consentir.
Para evitar, pues, todo comen-
tario, y quedar en el lugar
que me corresponde, me veo
en el imprescindible caso de
hacer renuncia del cargo

que por mas de tres años ven-
go desempeñando, rogando muy
encarecidamente a la Sociedad
de si sea dignisimela, pues
al dar este paso no lo hago
por una formula, ni para
satisfacer vanos escrúpulos,
si no con animo decidido
y resuelto de conseguir que
se me acepte.

Dios que a en Vñre
Corporacion m. n. Galicia
7. marzo de 1860.

José María

A Vñre Sociedad Económica de amigos del país de Pal.ª

Señor,

Al mi regreso a esta Ciudad
después de unos días de ausencia
he sabido que el Sr. Director y Se-
cretario de esta Sociedad han re-
sumado su respectivo cargo por
no haber aparecido firmados por
los señores Jueces de las tres legaciones
que me acordó llevar a S. M. y
al Sr. D. Diego de Pitarro,
y que, en conformidad de otro acuer-
do de la misma, se publicaron en
el Mercantil de 9 del actual. El
Dilecto ya como Vice-Director, las
dos legaciones citadas, estuvo muy
lejos de sospechar que podría herir
la susceptibilidad del Sr. Director y
abrogarme facultades que no

me recomendaron antes bien en
que estaba en su derecho en el
caso de los estatutos y en la
costumbre y práctica constante
de poder y deber firmar todo lo
antes convenido de los acuerdos de
la Sociedad dictados en las sesiones
que accidentalmente hubiese pro-
cedido como en questo en el caso
en cuestión. Por lo que por lo
visto acordó secretamente, como se ha he-
cho y hecho público por medio de
aquel diario, también yo a mi vez
hago formal denuncia del cargo
de Vice-Director tan que la
Sociedad me honra, esperando
de que se servirá administrarla por
la justificada razón en que la
fundó.

Dios guarde

V. L. M. D. S. Valencia 21
de Mayo de 1841.

José M. Albert

Presidente de la Sociedad de Amigos del País.

U. M. A.

Entiendo en mucho
la atencion que la So-
ciedad se sirva dispen-
sarme al no admitir
mi renuncia del cargo
de Vice-Director, pero
no pudiendo continuar
desempeñándolo, me ve-
o en el caso de reite-
rarlo, tanto esperan-
do de que tendrá á
bien admitirlo.

Dios que.